	FORMATO		
C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**CAMBIO DE SUPERVISIÓN**		SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	Código: AB-FT-15	**Versión:** 1	**Fecha:** 27/09/2024

CONTRATO No. 00176 DE 2026

JULIETTE SLEMAN CHAMS, en calidad de Director General (E) de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO**, en uso de las atribuciones que le confiere el numerales 1 y 5 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993 y de acuerdo con el principio de responsabilidad que rige la contratación estatal, teniendo en cuenta que las Entidades Estatales están obligadas a vigilar, controlar y propugnar por la correcta ejecución del objeto contratado, a proteger tanto los derechos de la propia Entidad, como los del contratista y de terceros, que puedan verse afectados con la ejecución contractual procede a designar supervisor del contrato No. 00176 de 2026, previas las siguientes consideraciones:

1 Mediante Resolución N°001130 del 15 de octubre del 2026, se autoriza el disfrute de vacaciones a la funcionaria Gloria Farah Vasquez, Profesional Especializado, a partir del día 19 del mes octubre de 2026 hasta el día 9 de noviembre de 2026
2 Que la Corporación debe garantizar la continuidad en la supervisión del contrato No. 00176 de 2026.

DESIGNA

A la funcionaria **KATTY TAFFUR DIAZ**, Profesional Universitario, como supervisor del contrato No. 00176 de 2026, suscrito con **LUISA FERNANDA VILLALBA AHUMADA**, identificada con cédula de ciudadanía, No. 22.586.360, que tiene por objeto: *"***PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORÍA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL***"*., hasta el día 9 de noviembre de 2026.

El supervisor debe hacer el seguimiento, vigilancia y control, técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato con todas sus actividades y obligaciones.

Para el desarrollo de la labor encomendada, el funcionario deberá sujetarse a las disposiciones del manual de interventoría y de contratación de la Corporación.

Vencido el término de las vacaciones, la funcionaria Gloria Farah Vasquez, Profesional Especializado retomará la supervisión al reintegrarse a sus funciones.

Para constancia se firma la presente acta en Barranquilla, a los 19 dias del mes de Octubre del 2026.

JULIETTE SLEMAN CHAMS
Directora General(e)

Proyectó: Luisa Fernada Villalba Ahumada -Contratista Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana
Revisó: Katty Taffur Diáz, Profesional Universitario.